I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 28 MAY 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2184/2014 y Nº100/1999/2014; el Ord. Nº400/417/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Programa Nº80 del Registro de Obligaciones del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; los Oficios Ord Nº500/373/2014 y 500/238/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del Cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Teatro constituye en sí mismo una fuente muy valiosa de formación a nivel histórico, creativo, terapéutico, crítico y generador de contextos familiares y sociales.

Que, la actividad pretende que los vecinos pertenecientes a organizaciones de adultos mayores de la comuna descubran el teatro, que lo identifiquen como un ejercicio y una aventura para imaginar y recrear mundos distintos. De este modo el taller de teatro pretende entregar a nuestros adultos mayores de la comuna, las herramientas que la representación teatral entrega. El que consiste en un constante juego de emociones, las que sirven tanto para conocerse, aceptarse, vencer la timidez, integrarse al entorno y vencer la inseguridad, como también vincularse de madera directa a la acción artística.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"TEATRO ADULTOS MAYORES 2014"**, que tendrá por objetivo formar un elenco de actores de adultos mayores de la comuna para la a ejecución de obras teatrales.

2. Las actividades comprende 2 clases semanales los días lunes y jueves desde las 19:00 a las 21:00 horas, por 4 meses a partir del 1 de abril al 31 de julio de 2014 y la finalización cuenta con la presentación de 3 funciones en el Teatro del Centro Cultural Tío Lalo Parra.

3. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de los Departamentos de Cultura y de Relaciones Públicas.

4. Autorízase la contratación a honorarios de las siguientes personas, por los montos que en cada caso se indica y para cumplir las funciones que se señalan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000889

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

NOMBRE	R.U.T. N°	FUNCION	HONORARIOS BRUTO MENSUAL
Gonzalo Ernesto Díaz Pizarro	12.234.180-1	Monitor del Taller de Teatro para adultos mayores, a cargo de la Dirección del Montaje.	$277.780.-
Claudio Lionel Díaz Gutiérrez	05.139.828-9	Monitor del Taller de Teatro para adultos mayores, a cargo de la producción y asistente de dirección.	$222.230.-

5. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

6. Autorízase un fondo fijo a rendir a nombre de don Sergio Espinoza Méndez, Director de la Dirección Desarrollo Comunitario, por un monto de $200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar los gastos en vestuario, maquillaje, artículos de escenografía, productos para realizar coffe-break (café, té, azúcar, sacarina y otros).

7. El costo total del presente programa asciende a la suma de $2.200.040.- (dos millones doscientos mil cuarenta pesos).

8. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

9. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", 215.22.01.001.000 "Para Personas" y 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000889

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Cultura
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Departamento de Personal
Remuneraciones

Pagina Web